



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 802 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 05 OCT 2023

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° LIX de Consejo Universitario, de fecha 05 de octubre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 121.- *La investigación. (...) La investigación se desarrolla en las diferentes disciplinas y especialidades de las Facultades, Centros e institutos de investigación y a través del desarrollo curricular; así como otras formas que establezca el reglamento, es promovida y apoyada por el Vicerrectorado de Investigación, se incentiva que sea interdisciplinaria y en equipo*". Asimismo, indica en el "Artículo 163.- *Estructura orgánica. La estructura orgánica de la UNTRM es la siguiente: 8. ÓRGANOS DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN. 8.1. Instituto de Investigación*". Y también señala en la "Segunda Disposición Complementaria. *La Universidad cuenta con los siguientes Institutos de Investigación: (...) - Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales (IET), (...)*";

Que con Resolución de Consejo Universitario N° 097-2023-UNTRM/CU, de fecha 31 de enero de 2023, se resuelve en el (...) Artículo Segundo.- Encargar los cargos de las direcciones de los institutos de investigación dependientes del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 30 de enero de 2023, de acuerdo al siguiente detalle: (...) *Dra. Carmen Inés Gutiérrez De Carrillo, Directora del Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales (IET)*;

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 243-2023-UNTRM/CU, de fecha 27 de marzo de 2023, se resuelve en el Artículo Primero.- Aprobar el Reglamento General del Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales - IET de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, el cual consta de XI Capítulos, 03 Disposiciones Complementarias, el cual consta de XI Capítulos, 28 Artículos, 01 Disposición Complementaria y 01 Anexo, que forman parte integrante de la presente resolución en dieciséis (16) folios;

Que con el Oficio N° 195-2023-UNTRM-VRIN, de fecha 05 de octubre de 2023, la Vicerrectora de Investigación, propone al señor Rector, la designación mediante acto resolutorio de Stella Maris Chenet Carrasco, Ph.D., como Directora del Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales - IET, brindándole las gracias a la Dra. Carmen Inés Gutiérrez De Carrillo, por haber ejercido el cargo;

Que asimismo, el Estatuto Universitario establece en el "Artículo 30. *Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)*";



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 802 -2023-UNTRM/CU

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 05 de octubre de 2023, acordó dar por concluida la encargatura de la Dra. Carmen Inés Gutiérrez De Carrillo, como Directora del Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales – IET; asimismo, designar a Stella Maris Chenet Carrasco, Ph.D., como Directora del mencionado Instituto, a partir del 06 de octubre de 2023;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

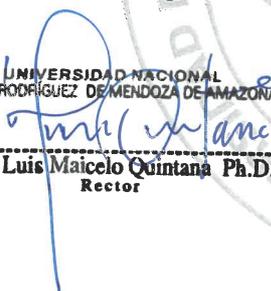
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de la **Dra. CARMEN INÉS GUTIÉRREZ DE CARRILLO**, en el cargo de Directora del Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales – IET de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 06 de octubre de 2023, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a **STELLA MARIS CHENET CARRASCO, Ph.D.**, como Directora del Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales – IET de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 06 de octubre de 2023.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R.
RAS/SG
Ctmn/